

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 19 de diciembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

823 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Roberto Orlando Bustillo Bolado Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza n.º 136/01, convocado por Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Roberto Orlando Bustillo Bolado, con documento nacional de identidad número 13.778.306-H, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 19 de diciembre de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

824 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Carmen Jorda Such, Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Composición Arquitectónica», adscrita al Departamento de Composición Arquitectónica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviem-

bre de 2001, de esta Universidad, n.º 346/01 (Cód. 2773) (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en usos de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Carmen Jorda Such, con documento nacional de identidad n.º 18.868.319-Q, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia del área de conocimiento «Composición Arquitectónica», adscrita al Departamento de Composición Arquitectónica.

Valencia, 19 de diciembre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

825 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11-12-01), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

D. Alberto Fonseca Peña, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

D. Javier Avelino Blanco González, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

D. Alfonso Fernández Carbajal, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el B.O.E. y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 22 de diciembre de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

826 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11-12-01), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

D. Javier Gustavo Fernández Teruelo, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.

D. Rafael Cernuda Cernuda, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Morfología y Biología Celular.